1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 02	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.1503-2026	
Nombre completo del contratista: GUILLERMO ELIAS SAAC MORENO	
Documento de identificación: 1.059.447.757	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para contribuir al desarrollo de las acciones de liderar, planear y organizar el desarrollo de las acciones para atención del programa activamente, con autonomía técnica y administrativa, en el marco del proyecto denominado Mejoramiento de la calidad de vida con actividades físicas y recreación para la población de Santiago de Cali BP - 26005300, en la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali.	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/jul/2026	Fecha terminación 31/oct/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (9.084.000)	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$9.084.000	$2.271.000	$2.271.000	$ 4.542.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9510177611 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 660119719 Operador: Aportes en líneas Fecha de Pago: 16/sep/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Agosto - 2026

Observaciones al informe financiero y contable: Pago la seguridad social en mora.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.1503-2026

1. Apoyar el desarrollo de las acciones del programa institucional o estrategia asignada, mediante la ejecución de actividades, jornadas, encuentros, sesiones, eventos y demás espacios de intervención dirigidos a la población beneficiaria, de conformidad con el elemento PEP, los lineamientos técnicos establecidos y el objeto contractual.

- El contratista apoyó el desarrollo de las acciones del programa Activamente con la orientación de ejercicio físico dirigidos y beneficiando a 10 grupos de las personas mayores de la comuna 16. Las sesiones se enfocaron en mejorar la condición física de los adultos, especialmente lúdico recreativo y la estimulación cognitiva. El eje temático se basó en las redes de apoyo significativas y como objetivo nos enfocamos en fortalecer las redes de apoyo y los vínculos sociales, promoviendo el acompañamiento, la interacción y el sentido de pertenencia comunitaria por medio del juego y la recreación.

2. Brindar apoyo al cumplimiento de las metas establecidas para el programa institucional o estrategia asignada, mediante el registro, actualización, organización y verificación de la información, bases de datos, listados de asistencia, evidencias y demás instrumentos de seguimiento definidos por la entidad, de conformidad con la ejecución contractual.

- El contratista brindó apoyo al cumplimiento de las metas establecidas para el programa Activamente mediante el registro de asistencias de los grupos Auroras Chéveres, Despertar de la Alborada, Nueva Vida y San Joaquín como instrumentos de seguimiento definidos por la entidad, de conformidad con la ejecución contractual.

3. Asistir y participar en reuniones, capacitaciones, jornadas de fortalecimiento, comités, encuentros y demás espacios convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación, o aquellos relacionados con la ejecución del objeto contractual, programa institucional, estrategia asignada o elemento PEP correspondiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista asistió y participó en la mesa de trabajo convocada por la Secretaría del Deporte y la Recreación, a través del coordinador general del programa *Activamente*, con el propósito de recibir orientaciones sobre la estrategia de reactivación de las actividades y ofertas dirigidas al adulto mayor en el territorio. El encuentro se desarrolló de manera virtual el día 15 de agosto del presente año, a las 11:30 a.m., constituyéndose en un espacio formativo que permitió aclarar procedimientos relacionados con la escucha activa sin juicios, la narración libre sin presiones y el respeto en la toma de la palabra. Asimismo, se promovió la expresión de emociones y sentimientos de los adultos mayores en torno a sus vivencias del terremoto ocurrido el pasado 10 de agosto, reconociendo la importancia de brindar acompañamiento psicosocial en estos procesos.

4. Apoyar la implementación y cumplimiento de las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, mediante el diligenciamiento de formatos, registros y demás instrumentos institucionales, así como participar en las acciones de seguimiento, mejora y evaluación que le sean requeridas en el marco del objeto contractual.

- El contratista apoyó la implementación y el cumplimiento de las actividades vinculadas al Sistema Integrado de Gestión del programa Activamente, mediante el diligenciamiento de los formatos de calidad. En particular, subí al DRIVE la planeación mensual de clases a través del P009.F010, así como en el registro de asistencias y novedades de las orientaciones consignadas en el P009.F021, correspondientes al mes de agosto.https://drive.google.com/drive/folders/1Tu9SHDgeYbU_3OTqVPCM78UJ5D3D-5Ks

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
GUILLERMO ELIAS SAAC MORENO - Google Drive

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

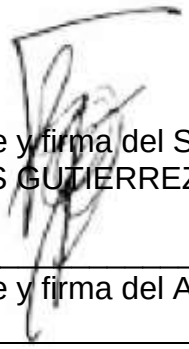
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: Se deja constancia de que la presente cuenta de cobro corresponde al período de ejecución comprendido entre el 31 de julio y 24 de agosto de 2026 y fue presentada por el contratista de manera extemporánea. Así mismo, se precisa que, durante el período comprendido entre el 04 y el 31 de agosto de 2026, la supervisión del contrato fue asumida temporalmente por ALEXANDER CAMACHO ERAZO, con ocasión de la ausencia del supervisor titular, conforme al acto de asunción temporal de la supervisión. El presente informe se elabora con fundamento en los documentos y evidencias que reposan en el expediente contractual y en la verificación efectuada para efectos del trámite de la cuenta presentada extemporáneamente."

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se recomienda al contratista pagar la seguridad social en los tiempos establecidos.

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 09/Oct/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.